

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PANAMBIENTE CIA LTDA.

En Ambato en las calles Mirabeles 0356 y Guayabas, a los 15 días del mes de febrero del 2013, siendo las 15h00, en uso de las facultades otorgadas por la ley y sus estatutos de constitución, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía Panambiente Cía. Ltda. , quienes están presentes, asistentes que suscriben el acta bajo sanción de nulidad, y aceptan por unanimidad la celebración de la junta universal de socios de la compañía Panambiente Cía. Ltda.

El Secretario de la Junta universal, gerente de la compañía procede a constatar la lista de asistentes

1. Se procede a constatar el quórum asistente.

Sr. Carlos León Cobo Presente.

Sr. Salomón Cuesta Presente.

Sr. Pablo Trujillo Presente.

Se encuentra reunida la totalidad de socios de la compañía, el 100% del capital pagado de la compañía. Una vez constatada la asistencia se declara instalada la Junta Universal de Socios de la Compañía Panambiente Cía. Ltda.

2. Como único punto a tratarse: 1.la aprobación por parte de todos los socios y directivos del balance de la compañía del año 2012.

Puesto a consideración de los socios el orden del día, es aprobado por unanimidad de los socios es decir el 100% del capital pagado de la compañía aprueba tratar este tema.

3. Se procede a tratar el único punto del orden del día. El Gerente Sr. Carlos León hace la observación de la importancia de aprobar y de revisar por parte de cada uno de los presentes el balance anual de la compañía de la compañía.

A continuación toma la palabra el socio Pablo Trujillo e indica estar de acuerdo a lo indicado por el Gerente.

El socio Salomón Cuesta también manifiesta estar de acuerdo, en unidad de acto los socios pasan a analizar y revisar el balance y por último proceden a aprobarlo por unanimidad .

Una vez acordado se aprueba por unanimidad el balance y en presencia del Señor contador de la compañía y del Sr. Gerente Carlos León Cobo se autoriza se proceda a realizar los trámites que según la ley debe la compañía realizar con los balances anuales.

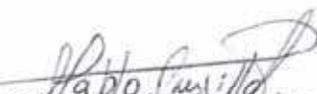
Una vez tratado el tema motivo de la Junta Universal la misma se da por concluida, siendo las 18h00.

Como lo establece la Ley la Junta Universal se entenderá válidamente convocada y se entenderá válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar dentro del territorio nacional para tratar cualquier asunto siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes deben suscribir el acta, aceptando por unanimidad la celebración de la junta.

Cumpliendo con lo establecido por la ley en unidad de acto firman esta acta la totalidad del capital pagado de la compañía Panambiente Cía. Ltda. Quienes aceptan por unanimidad todo lo actuado por esta Junta Universal.


Carlos León Cobo

c.c 1802435782


Pablo Trujillo Montalvo

c.c 1709764458


Salomón Cuesta Zapata

c.c 1707785518

PanAmbiente
DESARROLLO RESPONSABLE